

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 16 de Enero de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5971

FERRO-CARRIL DE LINARES A ALMERIA.

El día 22 de Noviembre de 1879, se aprobó definitivamente en el Congreso, y pasó al Senado, el proyecto de ferrocarril de Linares á Almería, junto con el de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

El día 16 de Diciembre se nombró en el Senado la Comisión que había de dar dictámen sobre el proyecto citado, de cuya comisión no formaba parte ningún Sr. Senador de esta provincia; al mismo tiempo se nombró otra para el de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

El día 22 de Diciembre se dió cuenta en el Senado del dictámen de la comisión de este último proyecto, y quedó aprobado; sin que se hablara nada de la línea de Linares á Almería.

El día 29 del mismo se llevó á la firma de S. M. el mismo proyecto de Calatayud á Teruel, pero sin que todavía la comisión del Senado hubiera dado dictámen sobre el de Linares á Almería.

Resulta pues; que el proyecto por el que tanto interés demostró el Ministro de Fomento, que era el de Linares á Almería, ha quedado rezagado, ó sea á voluntad de la Comisión del Senado, para cuando quiera dar dictámen; apesar de los telegramas y las cartas dirigidas á esta ciudad, por el Ministro referido y los Diputados de esta provincia.

Que el de Calatayud á Teruel se despachó sin inconveniente alguno, y sin el menor obstáculo.

Que esto mismo deben saberlo el Ministro y nuestros Senadores y Diputados.

Que no comprendemos el por qué la Comisión no ha emitido su dictámen.

Y considerando que el referido proyecto es de vida ó muerte para Almería; pues sin él su comercio agoniza, su riqueza muere, su industria decae, su porvenir es nulo:

Y considerando al mismo tiempo el estado triste y lamentable en que ha quedado la provincia, víctima también de la horrorosa inundación acaecida en 14 de Octubre, y su emigración constante, nosotros hemos decidido dejar por espacio de muchos días, hasta que nos oigan los

sordos, esta nota á la cabeza de nuestro periódico, para que la prensa de Madrid, á quien se lo rogamos encarecidamente, y la de toda España, se apiade de nosotros y nos ayude á pedir amparo, equidad, justicia é igualdad ante la ley, perteneciendo, como pertenece esta provincia, á una parte de España.

Parte Oficial.

Día 12.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden fecha 15 de Diciembre, resolviendo la solicitud del marqués de San Saturnino, tutor y curador de los menores del infante difunto D. Sebastian Gabriel de Borbon, para que se restituyera á la testamentaria en el goce de dos cargas de justicia de 90.000 y 11,082 escudos, de que le privó el gobierno provisional, y se le abonasen las anualidades vencidas desde setiembre de 1868, en el sentido de que por fallecimiento de S. A. se ha extinguido el derecho á dichas cargas, que representan asignaciones vitalicias.

Estado.—Se ha concedido el *regium ewequatur* á D. Juan Fontanals, vice-cónsul de Austria-Hungría en Valencia; á Mr. Polydore Marin, cónsul de Francia en Palma, y á D. Angel Crosa, del Brasil, en Santa Cruz de Tenerife. También han sido autorizados para el ejercicio de sus cargos D. José L. Raimundo, D. Juan Morand, D. Francisco Cid y D. Juan Martorell, agentes consulares de Austria-Hungría en Alicante, Dénia, Torrevieja y Mahon, respectivamente; D. Isidoro y don Francisco Puig, vice-cónsules del Brasil en Ferrol y Rosas; D. José Montanari, de Dinamarca, Suecia y Noruega en Mahon; Mr. Dubrenil, de Francia en Soller; Mr. H. Mac Pherson, de Inglaterra en Cádiz; D. Angel Maria Delgado, agente consular

de Italia en Cartagena, y D. José Miralles, vice-cónsul de Uruguay en Burriana.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 11 de Enero de 1880.

Ayer tarde volvieron á reunirse los senadores y diputados cubanos, con objeto de ocuparse de la actitud del Gobierno acerca de los asuntos económicos de aquella isla y tomar una resolución definitiva. Despues de una larga discusión en la que tomó parte el diputado señor Labra, no se acordó nada, si bien demostraron todos el propósito de retirarse si el ministerio no presenta á las cámaras las solicitadas reformas. Parece que el ministro de Ultramar ha ofrecido presentarlas; pero como es general la creencia de que en las miras del Gabinete entra el dar pronto por terminada la presente legislatura, lo mas probable es que dichas reformas sean aplazadas cuando menos, y esto ha de disgustar profundamente á los representantes cubanos, despues de las ofertas que hace tiempo se les hicieron. Si al fin se retiran los espresados representantes, el Gobierno quedará en el Parlamento aun mas aislado, pudiendo decirse entonces que solo le acompañarán en las Cámaras sus mas adictos, es decir, los que le deben la eleccion ó el destino que en la actualidad desempeñan.

En todos los círculos políticos se hablaba anoche de la reunion celebrada en una de las secciones del Congreso por la junta directiva de las oposiciones parlamentarias. Tomaron parte en el debate los señores

Sagasta, Romero Ortiz, Xiquena, Alonso Martinez, conde de Valmaseda, Mártoz, Labra y el marqués de la Vega de Armijo, siendo examinadas muy detenidamente las varias cuestiones sometidas á la deliberación de dicha Junta, la cual tomó por unanimidad los acuerdos siguientes: 1.º Reprobar enérgicamente el último conato de regicidio é ir á Palacio con objeto de felicitar al rey. Los senadores y diputados demócratas se abstendrán de hacer esa visita. 2.º No asistir á la sesion que ayer se celebró en el Congreso en honor de Lopez de Ayala. Y 3.º No formular en la alta cámara protesta alguna por la ilegalidad de la votación definitiva que recayó en el proyecto de ley para la abolición de la esclavitud.

Los rumores relativos á la inminencia de una crisis ministerial ha vuelto á reproducirse. Se dice que Cánovas ha sido consultado en Palacio sobre el arreglo de ciertas dificultades y que no ha podido responder satisfactoriamente; que con este motivo se le han hecho indicaciones para que ponga término en breve plazo á los conflictos con que viene luchando el Gobierno, y que como esto es casi imposible, tendrá que dimitir el Gabinete, asediado por las circunstancias.

Martinez Campos no deja de ir á Palacio con una frecuencia que disgusta en alto grado á los ministeriales. Dicho general fué el primero en manifestar al rey el acuerdo tomado últimamente por las minorías respecto á no transigir, por ningun con-

—318—

—¿Qué quereis decir?

—Que soy un bruto, un canalla... que he pegado á Pablo y le he herido, porque creia que me habia robado á mi novia, y él solo se ocupaba de vos y de honrar la memoria de su bienhechor... ¡Ah! Por mi vida, que todo lo he de reparar.. voy á hacerle tan feliz como merece.

—Pero, ¿qué estais diciendo?

—¡Oh! corramos en su busca... Quiero abrazarle y que perdone... Venid, señora, andad ligera; si no podéis correr os llevaré en brazos...

Pero Mad. Desroches no necesitó más que apoyarse en el brazo de Sanscravate; le habia oido decir que podia hacer la felidad de su hijo adoptivo, y sus piernas parecieron recobrar la agilidad de los veinte años.

CAPITULO XXX.

Conclusion.

Pablo se hallaba en su nuevo sitio, sentado sobre un banco de piedra y abismado en honda meditacion, cuando Sanscravate, desasiéndose de Mad. Desroches, se arrojó y le abrazó con efusion, murmurando entre sollozos:

—Todo lo sé, querido Pablo... perdóname... si no voy á tirarme de cabeza al rio... tú cuidarás luego de mi hermana...

La presencia de Mad. Desroches hizo comprender al jóven que su conducta era ya conocida. La anciana señora corrió también á echarse en sus brazos, conmovida y llorosa.

—Vámonos de aquí—dijo Sanscravate al ver que en torno de ellos empezaban á agruparse algunos transeuntes, preguntándose unos á otros el origen de aquella escena.

Y los tres se dirigieron á la humilde morada del mandadero.

cepto si antes el Gobierno no dá las esplicaciones que tienen pedidas.

Créese por lo mismo que no hay otra solución que un gabinete bajo la base de Posada Herrera y Martínez Campos con el apoyo de los constitucionales. A esto es necesario añadir que según algunos periódicos, Cánovas está decidido á retirarse si en un plazo breve no siguen los sucesos otro rumbo mas favorable.

Hasta el día 18 de este mes no se procederá á la eleccion de presidente, sin que á punto fijo pueda asegurarse si al fin el conde de Toreno, que tan pocas simpatías cuenta en el seno de la mayoría, logrará ocupar el alto sitio vacante. Aunque en el último consejo celebrado bajo la presidencia del rey se le designó como candidato, el conde de Toreno encontrará muchas dificultades, no siendo la menor la hostilidad de los *húsares*.

Continúa hablándose de la modificación ministerial á que dará motivo la eleccion de Presidente del Congreso, y sobre este punto nada nuevo puedo decirle, pues se reduce todo á saber si descartada la candidatura Silvela, tendrá mas probabilidades de ser ministro Cos-Gayon que Moreno Nieto: toda vez que estos dos son los candidatos designados últimamente para cubrir la vacante que llegue á resultar en el gabinete.

Un periódico ministerial anunció que el general Martínez Campos proyectaba pedir su pasaporte para el extranjero, á donde seguramente quisieran verlo marchar los conservadores. Con este motivo el órgano de dicho hombre público hace hoy la siguiente declaración: «No; el general Martínez Campos no se va. Ahora mas que nunca estará aquí, para tormento de los que verían con gusto su marcha; ahora mas que nunca consagrará toda su atención al giro de la política aunque así contrarie el deseo de muchos que quisieran verle alejado de todo lo que á la política se refiere.

Por lo que se vé el adalid de Sagunto se propone desquitarse de lo que en su amor propio han debido hacerle sufrir los canovistas.

Ayer estuvo en la presidencia del Congreso de ministros el general Pavía, con objeto de dar las gracias á Cánovas por su nombramiento de senador vitalicio.

Se ha dicho por ministeriales muy autorizados, que si al fin Primo de Rivera va de capitán general á Filipinas, Pavía le reemplazará en el mando militar de este distrito. La noticia ha sorprendido á muchos y sin embargo no encuentro la causa, ¡Pavía y Primo de Rivera! Es lógico que el uno reemplace al otro.

Se ha dicho anoche que habia un lance pendiente entre dos hombres públicos muy conocidos. La esplicacion la encontrará V. en las siguientes líneas que trascibo de un periódico, órgano del ministro de la Gobernación:

«Es cierto que el general Riquelme escribió una carta al Sr. Romero Robledo; pero no lo es menos que á los diez minutos de recibida, los señores D. Felipe Gonzalez Vallarino y D. Aquilino Herce se presentaron en casa del general Riquelme, y por encargo de él se se avistaron al general Lopez Dominguez y D. Cipriano del Mazo, ante los cuales negaron se á discutir el texto de la carta, de clarando que iban solo autorizados para arreglar las naturales consecuencias de aquella carta, si no era retirada.

Entonces los señores generales Lopez Dominguez y D. Cipriano del Mazo fueron á conferenciar con el general Riquelme y volvieron autorizados para retirar la carta objeto de la cuestion, que rompieron á presencia de los señores Herce y Vallarino.

Después de retirada la carta, los cuatro indicados señores convinieron en otra del señor general Riquelme al Sr. Romero Robledo, á la cual este debía contestar para que terminase el incidente surgido. La contestacion que el Sr. Romero Robledo dió á la carta convenida, contenia tres afirmaciones; la de que siempre estaba dispuesto á responder de todos sus actos; la de que nada tenia que ver con lo que publicase la «Filoxera» ó cualquiera otro periódico, y la de que

algunos de los redactores del diario satírico, como otros muchos de varios periódicos de Madrid, son amigos suyos.»

Después han publicado varios periódicos la noticia de que el ministro de la Gobernación se halla en cama por consecuencia de un fuerte catarro, y esto ha hecho creer á muchos que la cuestion se llevó á otro terreno. Según mis informes, dicho rumor no tiene el menor fundamento.

Se ha confirmado telegráficamente la noticia de haber sido abofeteada dentro de un templo la reina de Baviera.

Suyo,

X.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Espero de su amabilidad se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico, á la siguiente exposicion que dirijo al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, por lo que le anticipa las mas expresivas gracias su afectísimo S. S.

Francisco Iribarne Iribarne.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

D. Francisco Iribarne Iribarne, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Capital por nombramiento de S. M. el Rey (q. D. g.) ante V. E. con el debido respeto y como mejor proceda en derecho digo: Que con fecha dos de los corrientes dirigí por conducto del señor Gobernador de esta Provincia, un recurso á V. E. enalzada del acuerdo de esta Comision Provincial, fecha veinte y cuatro de Diciembre, por el que se habia declarado la nulidad de las elecciones generales de Ayuntamiento, llevadas á cabo en esta Ciudad en la primera quincena de Mayo último, y de cuyo recurso existe duplicado en ese Ministerio.

Ahora bien; creia el que suscribe que el Gobierno de la Provincia se limitaria como era su deber, á remitir á ese Ministerio el recurso que el esponente y los demás Concejales dirigen á V. E. en reclamacion de su derecho, con el expediente electoral que obra en la Secretaría de la Comision Permanente de la Diputacion, y que dicha remision se verificaria dentro del término de los ocho dias que la Ley Provincial esta-

blece, bajo responsabilidad personal de la autoridad que debe verificarla. En esta confianza de legalidad descansaban tranquilos los recurrentes; pero con una sorpresa que llega á los límites del asombro, el que suscribe recibió con fecha once de este mes la comunicacion que adjunta y en debida forma tengo el honor de acompañar á este escrito, y cuyo texto literal dice lo siguiente:

«De conformidad este Gobierno con el dictamen emitido por la Comision provincial, ha acordado desestimar el recurso interpuesto por V. contra la declaracion de nulidad de la eleccion verificada en Mayo último. Lo que le comunico á V. á los efectos oportunos. Dios guarde á V. muchos años.—Almería 11 de Enero de 1880.—V. Ballesta. Sr. D. Francisco Iribarne Iribarne.»

Como se vé por el texto de la comunicacion que acabo de copiar, el Gobernador de la provincia se ha atribuido las facultades que la ley concede á V. E., y ha dado el carácter consultivo del Consejo de Estado á la Comision provincial; faltando en absoluto á lo que prescribe la ley sobre el plazo de remision de todo recurso de alzada, é incurriendo en la responsabilidad que la misma determina; y como quiera que este estado no puede permanecer, ni V. E. en su reconocida justificacion puede consentirlo, recorro á ese Ministerio en queja del Gobernador civil de esta provincia, por haberse irrogado atribuciones que no le competen, é infringido la ley en sus determinaciones sobre los plazos en que todo recurso de alzada debe remitirse á la Superioridad.

Y en su consecuencia á V. E. Suplico: que se sirva inclinar el ánimo de S. M. el Rey (q. D. g.) á fin de que se espida la Real orden correspondiente, mandando que este Gobernador civil remita á ese Ministerio el recurso de alzada interpuesto por el que suscribe y los demás Concejales destituidos, con el expediente electoral; determinando ademas lo que proceda por las dos infracciones de ley señaladas; pues así es todo de justicia que espero merecer de la notoria rectitud de V. E. etc.

Almería 13 de Enero de 1880.—Excelentísimo Sr.

Francisco Iribarne Iribarne.

Noticias Generales.

Madrid 13.

Dice «El Globo.»

A la hora en que cerramos este alcance aun no se ha abierto la sesion del Congreso.

Algunos diputados ministeriales sostienen que el señor Cánovas, contestan-

— 320 —

La pobre Lilina, sorprendida por aquella visita, trató de hacer como mejor pudo los honores de la casa.

—Aquí teneis—le dijo su hermano—al amigo de quien yo estaba celoso. Acabo de saber que era inocente, que en nada me ha faltado... y ya puedes figurarte con qué placer voy á hacerle encontrar á su padre, y con él un nombre y una fortuna.

Pablo miró á su amigo con asombro, creyendo haber entendido mal. Mad. Desroches suplicó tambien al hermano de Adelina que se explicara. Este no deseaba otra cosa, y empezó por contar lo que se referia á Lilina y Alberto; después habló de su visita á monsieur, de su duelo, y, por último de lo que habia oido decir á Mad. Baldimer.

—¡Oh! mi corazón parecia haberlo adivinado—exclamó Pablo.—Y aún el mismo... la amistad, el interés que me ha demostrado...

—¿Te conocia?—le preguntó Sanscravate.

Pablo dió á conocer la circunstancia que le llevó á casa de Mr. Vermoncey y los cariñosos ofrecimientos que éste le habia hecho.

—Vamos á verle ahora mismo—repuso Sanscravate.—El pobre señor sufre... apresurémonos á consolarle de la pérdida de un hijo, devolviéndole otro... madama Desroches vendrá con nosotros tambien para atestiguar cuanto yo digo. Tú, hermana mia quédate aquí esperándome... pronto volveré á darte buenas noticias.

Después le dijo algunas palabras al oido, y Lilina se sonrió prometiendo obedecerle.

Mr. Vermoncey se sorprendió al ver á Sanscravate, y una nube de tristeza empañó su frente. A pesar de esto, le hizo señas de que se acercara, y le dijo:

— 317 —

cion, fué á saber como seguia. Hacia un rato que estaba allí, cuando entró una muchacha que iba á llevarme lo que yo habia encargado á mi frutera, que vive en la calle Barbette... Mas ¿qué teneis amigo mio? ¿Os poneis malo?

—No es nada, señora; proseguid...

—La chica dió un grito de sorpresa al ver á Pablo. Yo comprendí que le conocia y se asombraba de verle vestido como iba. Noté tambien que Pablo le dijo unas palabras al oido; pero entonces no supe nada más. Después, cuando Bastringuette, que así se llama aquella muchacha, volvia á llevarme alguna cosa de casa de la frutera, que es prima suya, me decía siempre: «¡Ah! señora! ¡qué jóven tan bueno es Mr. Pablo!» Pero ¿estais hablando?

—No; continuad.

—Últimamente... hace algun tiempo dejó Pablo de ir á verme como tenia por costumbre... Yo estaba inquieta, alarmada, cuando ví entrar á Bastringuette que me llevaba de su parte dinero para pagar á un acreedor, diciéndome que él habia tenido que hacer un viaje y que pronto volveria. Pero el tiempo se pasaba y Pablo no parecia. Solo Bastringuette seguia llevándome dinero en nombre suyo. Le hice varias preguntas, ella se turbó, y por las contestaciones medio embrollada que me dió, comprendí que el jóven no tenia ropa, y no iba á verme de blusa, temiendo que yo adivinase su profesion. La palabra mandadero y el nombre de esta calle, que ella pronunciaba á cada paso, me llamaron la atención, y...

—¡Basta, basta, señora!... ¡ah! Pablo... mi pobre amigo... No me habias hecho traicion... No era por Bastringuette por quien ibas á aquella casa.

do á una pregunta que le hará un individuo de la mayoría, reproducirá en el Congreso sus explicaciones de ayer en el Senado.

En el salon de conferencias versan los comentarios sobre el discurso pronunciado ayer en el Senado por el señor presidente del Consejo. Las oposiciones están unánimes en considerarla á lo sumo una explicacion pero no la satisfaccion pedida.

Las minorías, pues, no persistirán en su actitud.

El diputado señor R u de Velasco dirigirá hoy al ministro de Estado un ruego, para que en tiempo oportuno se prorogue el tratado comercial vigente con Francia.

El discurso del señor Cánovas fué anoche transmitido á la prensa inglesa y belga, casi íntegro. Los corresponsales no verán otra solucion que la disolucion de las Cortes, dando el decreto á los señores Sagasta ó Cánovas.

Gacetas.

Exámenes.—El domingo tuvieron lugar los exámenes en el colegio que dirigen las señoritas de Cápito, situado en esta ciudad, calle Real.

Los señores invitados y padres de las niñas que concurren al acto, quedaron sumamente complacidos del adelanto que demostraron las jóvenes que asisten á dicho colegio.

Empezó por las labores siguientes:

Un almohadon en sedas á relieve por la señorita doña Dolores Ibañez.—Un cuadro de pelo por la Srta. Doña Pilar Segimon.—Una Purísima en relieve por la señorita doña Magdalena Benitez.

Además viéronse varios pañuelos bordados y de encage, en litografía varias flores y frutas artificiales.

En la seccion de música se notó un adelanto muy grande, y entre las piezas que se ejecutaron merecen mencionarse; una fantasía de la ópera *Traviata* tocada por la niña Rosario Segimon, de ocho años de edad; otras que desempeñaron las señoritas doña Magdalena Benitez y doña Dolores Ibañez, piezas ambas de mucha ejecucion y que fueron interpretadas con mucha precision. La señorita doña Pilar Segimon, tambien hizo admirar en una pieza de gran ejecucion y que fué desempeñada con mucho gusto, lo mismo que la niña Eduarda Gomez que tocó al piano una fantasía fácil, muy bien espresada.

Damos nuestra mas cordial enhorabuena, tanto á las señoritas de Cápito, por la buena direccion que tienen en el Colegio de su propiedad, como á las jóvenes que han sabido ser aplicadas, y pueden estar orgullosas de pertenecer á un establecimiento de educacion tan dignamente dirigido.

Donativos.—Hasta el dia 12 del actual habia sido entregada en la Secretaria de Cámara del Arzobispado de Sevilla, la cantidad de 90.555 rs. 5 céntimos, producto de la suscripcion popular en favor de los perjudicados por las inundaciones de Levante.

Relevo.—El domingo llegó al puerto de Málaga, procedente de los presidios menores de Africa, el vapor de guerra *Isabel la Católica*, trayendo á su bordo el regimiento de las Antillas, que ha venido á relevar al de Alava.

Capturas.—Por el Gobierno civil de esta provincia, con fecha 12 del presente mes, se ha ordenado la busca y captura de los subditos rusos Nisehka y Efimia Tchepsky, cuyas señas espresa dicho periódico oficial, para que pueda tener efecto la extradicion de los mismos en cumplimiento de una Real orden que ha comunicado el sub-secretario del ministerio de la Gobernacion.

Minas.—Por D. José Maria Lucas Romero, vecino de Berja, se ha solicitado con fecha 30 de Diciembre último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de *El Pastel*, mineral hierro, sita en sierra de Gador, paraje collado del Agua, término de Berja y Laujar.

Buena suma.—La suscripcion oficial de la provincia de Barcelona para aliviar las desgracias ocasionadas por la

inundaciones en las provincias de Murcia, Alicante y Almería, asciende á la cantidad de 93.669'81 pesetas.

La sucursal del Banco de España en Granada lleva recaudado hasta el dia 10 del presente y con el mismo objeto la suma de 95,880 pesetas 20 céntimos.

Moraleja.

Yendo ayer don Hilarion á ver á cierta vecina, era tal su ofuscacion, que se dió contra una esquina un terrible coscorron; de resultas de este mal, que no llegó á presumir este amante sin igual, llegó el pobrete á morir en un mísero hospital.

Contempla pues lector, seas quien fueres, si es espuesto el amar á las mujeres.

A los tres dias...—Hé aquí la lista de los señores candidatos, en la eleccion parcial de concejales para el Ayuntamiento de esta capital, la cual concluye hoy.

- D. Emilio Perez Ibañez.
- » Enrique Oña Quesada.
- » Juan de Cara Gonzalez.
- » José de Roda Spencer.
- » Emilio Battles Benitez.
- » Manuel Alcazar Garijo.
- » Francisco Estéban Gonzalez.
- » Mariano Higinio Fernandez.
- » Juan Cassinello Cassinello.
- » Francisco Gimenez Camacho.
- » Diego Gomez Gil.
- » Manuel Belver Pires.
- » Caralampio Ayuso.
- » Joaquin Nin de Cardona.
- » Antonio Duran.
- » Cayetano Acuña Ramon.

Parodia.—Diz de una calle que un dia—tan sucia y mísera estaba,—que ella misma se espantaba—cuando su aspecto veia.—¿Habrà, entre sí se decia,—quién se encuentre como yo?—Y cuando el rostro volvió,—halló la respuesta viendo—que iba otra calle adquiriendo—la inmunidad que dejó.

Teatro.—Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, insertamos el anuncio de la funcion que tendrá lugar esta noche en nuestro coliseo, la cual se compone de la magnífica zarzuela de los malogrados Sres. D. Luis Olona y D. Joaquin Gaztambich, *El Juramento*. Hemos presenciado los ensayos de dicha obra y á la verdad no esperábamos un conjunto tan agradable como el que podrán ver esta noche las personas que asistan á presenciar la ejecucion de tan preciosa partitura y chispeante libreto.

Los productos se destinan á remediar parte de la miseria que hay en esta capital, y sabemos que esta noche estará el Teatro principal completamente lleno.

Y aquí tambien.—Mientras que el frio es general en toda Europa, puesto que hasta en Niza ha descendido bastante el termómetro, en Málaga se disfruta una temperatura primaveral, marcando el termómetro de diez á doce grados.

Cantares.

Entre la tierra y el cielo se oyó una voz por el aire; quien quiera vivir tranquilo no ponga su amor en nadie.

De lo profundo del alma suspiraba una morena, y en el suspiro decia; quien tiene amor, tiene pena.

Es de tal modo el amor y son sus efectos tales, que lo declaran los ojos aunque la boca le calle.

Jugando ayer con la pluma la humedecí en el tintero, y al querer poner tu nombre me equivoqué y puse cielo.

Para llorar has nacido como yo para sufrir; por eso llorando estabas cuando yo te conocí.

Estas son otras cuentas.—Nuestro apreciable colega *El Mínero de Almagrera*, publica en su número del dia 8 del corriente la relacion de las viudas y huérfanos de la inundacion que han si-

do agraciados por la Sociedad *Lirico Dramática*, la de *Los veinte* y *La Estudiantina* de esta capital, á cuyos individuos se les señala 22^s rs. 27 céntimos por cada uno.

Micaela Navarro Soler con 4 hijos. 1141'35
 María Navarro Rojas con 2 hijos. 684'81
 Luisa Navarro Navarro con idem. 684'81
 María Garcia Navarro con 1 id. 456'54
 Catalina Oaño Muñoz con 2 idem. 684'81
 Catalina Belzunce Cano con 1 id. 456'54
 Ana Guevara Garcia con 3 idem. 913'08
 Isabel Martinez Navarro con 2 id. y en cinta. 913'08
 Manuela Guevara Ruiz en cinta. 456'54
 Ana Lopez Martinez con una hija. 456'54

Total. 6848'10

Oficina de farmacia.—D. Gabriel Rull Roca, licenciado en farmacia ha establecido su laboratorio químico en esta ciudad, calle de Mariana número 6.

Cuestion de celos.—Una de las calles mas concurridas de París, la calle Auber, fué teatro de un crimen, llevado á cabo á las nueve de la noche del dia 8 del actual. Los periódicos de París cuentan que una artista dramática llamada Maria Bière, que hacia ya muchos años mantenía relaciones amorosas con un Sr. Gentier, de quien tenia un hijo, se apostó el dia y á la hora indicados en la puerta de la casa de su amante, y al verle salir con otra mujer, le disparó un tiro de revolver, de cuyas resultas su vida se halla en peligro, habiendo sido presa la señora Maria Bière.

Pérdida.—Desde la posada de los Alamos hasta Nijar, se ha perdido el 5 de los corrientes, un lio de ropa que contiene un abrigo de señora, una túnica, una toca, una manteleta de seda con abalorios, botinas, pañuelos y otras prendas.

Quien se lo haya encontrado, puede presentarlo casa de D. Gerónimo Abad, en esta, ó casa de D. Vicente Abad, en Nijar, y se le dará una buena gratificacion.

Unguento y Píldoras Holloway.—Remedios indisputables.—Estos medicamentos tienen establecida tan firme su reputacion de sanativos, refrigerantes y depuratorios, que ya no hay quien se niegue á reconocer su posesion de dichas virtudes. Ninguna preparacion hay que con igual facilidad que el Ungüento Holloway alivie, y sane completamente las llagas ó úlceras, por larga que haya sido su duracion: obrando el expresado bálsamo como por encanto en los casos de males de piernas ó de pecho. Las píldoras Holloway son la medicina mas eficaz que se conoce para la curacion de las afecciones del hígado—afecciones en estremo destructoras, pues desarreglan las funciones de cuantos órganos se ven sometidos á su influencia y engendran inquietud, melancolía, lasitud, insomnio y dolores de costado, acabando por agotar todo el vigor del sistema.

Cabos sueltos.

—¿Es verdad que tratan de anular las elecciones?

—Eso dicen.

—No puede ser.

¡Vaya V. á anular unas elecciones tan populares!

—¿En qué quedamos? ¿Se reune ó no la Junta de socorros?

—¿Y para qué, si todo está ya repartido?

—¡Pero hombre, eso ha estado mall ¡Faltar así, tan ignominiosamente!... —Tambien se nos faltó á nosotros. —Pues con el tiempo quedarán ustedes iguales.

—Que sea enhorabuena, D. Nicomedes.

—¿Qué hay de nuevo?

—¿Y se viene V. con esas, despues de estar en puerta su partido?

—Veremos, hombre, veremos!

—Dicen que el Ayuntamiento va á pagar ahora todas sus deudas.

—Ya lo creo que las pagará.

¡Verá usted dentro de poco!

—Hombre ¿y qué dice á todo esto don Facundo?

—Calla y apaña, como decia el otro.

—La verdad es que esa no es eleccion.

—¿Pues no están los colegios abiertos?

—Sí señor; pero no entra nadie.

—¿Pues no leyó usted ayer setenta y tantos votos?

—Sí; pero el caso es que yo estuve dos horas en la puerta de un colegio y no vi entrar un solo elector.

—Es claro; ya sabemos que setenta ú ochenta no es uno solo.



Segundo aniversario.

EL SEÑOR

D. BARTOLOMÉ GIMENEZ RODRIGO,

falleció el dia 18 de Enero de 1878.

Su viuda D.^a Maria de las Mercedes Pastor Gimenez, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demas parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de Santo Domingo el dia 17 del corriente á las diez de su mañana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Todas las misas que se celebren en esta Iglesia los dias 17 y 18 del actual serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

ANUNCIO.

Azulejo de varias clases y de caprichosos dibujos de finisimos colores. Se recomiendan especialmente para pisos, por su gran dureza y por la excelente calidad del esmalte que no se desconcha nunca. Mosaico-baldosa de inmejorables clases. Todos los géneros son baratísimos, procedentes de una fabrica dirigida por un ingenioso industrial. Se exponen al juicio de las personas inteligentes en la calle Real 21, bajo, derecha.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

SOCIEDAD LÍRICO-DRAMÁTICA.

Gran funcion para hoy viernes 16 de Enero de 1880.

Con objeto de proporcionar algunos ratos de soláz y recreo á este ilustrado público, y con el fin de allegar fondos con que socorrer á los pobres de esta ciudad, se han reunido varios aficionados al arte lirico-dramático, que, sin pretensiones de ningún género, se proponen dar diferentes representaciones, inaugurando sus tareas en la forma siguiente:

- 1.^o SINFONIA.
- 2.^o La preciosa zarzuela en 3 actos y en verso, de los Sres. Olona y Gaztambide, titulada

EL JURAMENTO.

REPARTO.

Maria, Sra. D.^a Carmen Gomez.—*Baronesa*, Sra. D.^a Maria Gomez.—*Marqués de San Estéban*, D. Enrique de Oña.—*D. Carlos*, D. Francisco Perez.—*El Conde*, D. Horacio Vidaurreta.—*El Cabo Peralta*, D. Andrés Diaz Saldaña.—*Sebastian*, D. Juan de Ledesma y Benete.—*Notario*, D. Luis Hernandez.

Coro, treinta individuos.

Director y maestro concertador, Don Laureano Campa.—Director de escena, D. Antonio Iribarne Beloy.—Maestro de coros, D. Francisco Bedmar.

Orquesta, 22 profesores.

PRECIOS. Patios y plateas sin entrada, 60 rs.—Butaca con entrada, 10 id.—Idem de paraiso con idem, 6 id.—Delanteras de galería con idem, 4 id.—Entrada á la localidad, 4 id.—Idem al paraiso, 3 id.

A las 7 y media en punto.

DIARIO DE AVISOS

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. ALLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

[ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.342 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época ni el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!
POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

**ALMERIA,
6. PRINCIPE ALFONSO, 6.**

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY:

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambas sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extraer el germen de las enfermedades que se originan en las causas innegables de la muerte prematura.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Acido Hállíca no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los ulteriores de tosea, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por el propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 603, Oxford Street, Londres.

MAGASIN DES DEMOISELLES, 51, RUE LAFFITE, PARIS.

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES EN 8.

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto albums de labores. Hojas de confecciones. corchete y redécilla, patrones, etc., etc.

Por la coleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.—36 años.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en la administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

CASA-PENSION ESCOLAR

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES.

Establecimiento destinado á los jóvenes que frecuentan ó han de frecuentar en el próximo curso las cátedras de la Universidad central ó alguna de las escuelas facultativas de la corte; tiene por objeto mejorar la situacion material y moral de los señores estudiantes, y dar á los padres de familia la mayor garantia que puedan desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se perderán á si mismos, como sucede con harta frecuencia, sino que, aplicados al cumplimiento del deber, ganarán sus cursos y seguirán sin tropiezo de ningun género.

Los que deseen plaza de pensionistas deben dirigirse desde luego á D. José P. Giró, fundador de la Casa-pension escolar, Espíritu-Santo, 6, principal, Madrid, quien mandará prospecto gratis al que los pida, dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que deseen.

La Administracion de este periódico facilita gratis prospectos ó informes á quien los pida.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez, dueño del establecimiento de plantas, situado en la calle del Teatro, puerta del Sol, ofrece un gran surtido de plantas, tanto frutales como de recreo y plátanos orientales, acacias color de rosa y otros árboles para paseos. Además tiene para la presente temporada, una coleccion de naranjos y limoneros injertos en pepita de tres años despues de injertar, con fruto muchos de ellos. Tambien tiene una coleccion de palmeras, unas señaladas como hembras y otras sin señalar y otro gran número de granados de las mejores clases que se conocen.

El Sr. Gimenez recomienda el «Eucaliptus glóbulos,» tanto por la utilidad de sus maderas, como por la higiene pública.

LA

VENECIANA

admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de 2 meses. Y 3.º No ser necesario antes de lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo mas mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almeria, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fabrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

BAÑOS DE SIERRA ALHAMILLA.

A solicitud de algunos enfermos que necesitan con urgencia hacer uso de las aguas de dicha fuente mineral, como medida extraordinaria, y en cumplimiento á lo dispuesto en el Reglamento de aguas minerales vigente, se abre el Establecimiento desde el dia 8 de Enero próximo hasta el 23 del mismo; lo que se hace saber al público para que aproveche esta ocasion quien lo necesite. Debiendo advertir, que la instalacion es tan completa, que puede disponerse de un departamento con válvula de vapor para arreglar la temperatura ambiente, cual sea necesario á fin de neutralizar los rigores de la presente estacion, contando además con atmósferas graduadas para la salida. El propietario del establecimiento, médico-consultor estará al cuidado de la asistencia facultativa. Se hace estensivo este anuncio para los pobres de solemnidad.

GRAN FABRICA de papeles para cigarrillos

DE EMILIO VILLARET Y COMP. DE CLERMONT-L'HERAULT (FRANCIA.) Medalla de bronce de 1.ª clase en la Exposición de Paris en 1879.

Finura, solidez y buen gusto en el fumar, cualidades que tienen los papeles para fumar, Marcas.

CACAO Y VILLARET Y VISTAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.

Con plantilla metálica y taladrados mecanismo que permite arrancar las hojas del papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el BUEN GUSTO, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Único depositario en Almeria y su provincia Jaime Casasayas. 35, TIENDAS, 53, ALMERIA.